

## Ayudas Beatriz Galindo 2020 procedimiento interno

En el BOE del 9 de enero de 2020 se ha publicado el extracto de Resolución de 20 de diciembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se convocan las ayudas Beatriz Galindo 2020.

Las entidades beneficiarias (en nuestro caso la Universidad de Zaragoza) **pueden solicitar hasta 5 ayudas**, en el plazo previsto (desde 10 de febrero a 25 de marzo de 2020 a las 14:00 horas). En **cada una de las 5 solicitudes se incluirá la propuesta de un máximo de tres c.v. de investigadores/docentes.**

El objeto de la convocatoria es convocar 100 ayudas para la atracción de talento investigador que haya realizado parte de su carrera profesional en el extranjero. Se establecen dos modalidades:

Ayudas Beatriz Galindo **senior**, experiencia de al menos 7 años en el extranjero desde la obtención del título de doctor. Coste: 65.000 euros Ministerio y **25.000 euros UZ/año**

Ayudas Beatriz Galindo **junior**, experiencia como máximo 7 años en el extranjero, desde la obtención del título de doctor. Coste: 35.000 euros Ministerio, **15.000 euros UZ/año**

Los contratos se articularán como "**contratos de investigadores distinguidos**" de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 14/2011, de 1 de junio. Tendrán una duración de 4 años y serán cofinanciados entre el Ministerio y la Universidad de Zaragoza. Así mismo la **UZ se compromete a favorecer la integración en el PDI de la Universidad**, una vez **finalizados los 4 años de contrato**, y de acuerdo con lo que se establezca en la normativa básica sobre oferta aplicable en cada ejercicio.

La **evaluación** de las solicitudes se efectuará en **una sola fase**, con dos evaluaciones realizadas por un **panel internacional de expertos**.

1) Evaluación de la propuesta de las universidades:

- proyecto de necesidad docente (hasta 25 puntos)
- proyecto de necesidad de investigación y transferencia (hasta 25 puntos)
- proceso a seguir para la integración (hasta 25 puntos)
- impacto para la universidad (hasta 25 puntos)

2) Evaluación de los candidatos:

- curriculum vitae (hasta 40 puntos)
- proyecto docente (hasta 25 puntos)
- proyecto de investigación y transferencia (hasta 25 puntos)
- impacto en la formación y empleabilidad (hasta 10 puntos)

Las solicitudes se presentarán en inglés y en español.

El **procedimiento interno** establecido por el Vicerrectorado de Política Científica para la tramitación de las peticiones el **siguiente**:

1) UNIZAR presentará el máximo aceptado por la convocatoria, es decir **5 peticiones**

2) La selección de las propuestas se hará en base a las propuestas recibidas: se seleccionará 1 por cada macroárea:

- Biomédicas
- Científica
- Humanística
- Social
- Técnica

3) La convocatoria se **abre** a todos los **Centros de UNIZAR**, con objeto de que realicen sus peticiones tanto de los proyectos docentes como de investigación y transferencia.

El proyecto docente se deberá establecer sobre una propuesta de dedicación mínima de 180 horas anuales y un máximo de 240 horas anuales.

Para los aspectos de I+D+i se podrán contactar con los Institutos o grupos de investigación UNIZAR que se consideren.

4) Cada centro podrá presentar sus propuestas con un **máximo de 3 CV de candidatos**. **No** se admitirán peticiones **sin candidato competitivo** conforme a los criterios a indicados en la convocatoria.

5) Selección de las 5 propuestas UNIZAR: Evaluación de las solicitudes y de los CV de los candidatos por parte de una comisión mixta formada por el **Vicerrectorado de Profesorado** en lo relativo al aspecto de la actividad docente y por la **Comisión de Investigación** en los aspectos de investigación y transferencia.

En el proceso de evaluación y selección se tendrán en consideración diferenciadora, necesidades docentes, así como trayectorias docentes del candidato en habla inglesa.

A la vista de las evaluaciones, será el **Consejo de Dirección** quien **priorizará las solicitudes**.

El plazo interno de presentación de solicitudes será el 9 de marzo de 2020.

